

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CATRAMA CIA. LTDA.

En la ciudad de Machala, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las catorce horas, en el local de la Compañía, ubicado Ciudad Verde Manzana #18, Villa #6, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía CATRAMA CIA. LTDA., siendo el Señor SANCHEZ REYES REINALDO DANIEL, por sus propios derechos, propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de (\$1.00) un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; la Señorita SANCHEZ CEVALLOS MARIA DANIELA, por sus propios derechos, propietaria de 80 acciones ordinaria y nominativas de (\$1.00) un dólar de los estados Unidos de Norteamérica cada una; y el señor SANCHEZ CEVALLOS FRANS DANIEL, por sus propios derechos, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de (\$1.00) un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los comparecientes representan el ciento por ciento del capital suscrito de la Compañía.

Preside la Junta el Señor FRANS DANIEL SANCHEZ CEVALLOS, en su calidad de PRESIDENTE, y actúa como secretaria de la Junta Ad-hoc la señorita MARIA DANIELA SANCHEZ CEVALLOS.

Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital social de la COMPAÑÍA CATRAMA CIA. LTDA., que es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, previa convocatoria por tratarse y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer sobre el Informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Resolver sobre la Pérdida del ejercicio económico 2019.
- 4.- Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.

La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el señor Presidente declara legalmente instalada la junta y se inicia a tratar el orden del día.

- 1.- Informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2019.

La Secretaria da lectura al informe del Señor Gerente, en el que detalla las actividades administrativas y financieras realizadas.

- 2.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.

Luego de haberse entregado copias de los Estados Financieros a cada uno de los accionistas, se procede a la aprobación y quedan abiertas las deliberaciones.

Toma la palabra el Señor FRANS DANIEL SANCHEZ CEVALLOS en calidad de PRESIDENTE, y pone en consideración los estados financieros a la junta de socios que representan el 100% del capital social de la Compañía, los mismos que después de deliberar son aprobados por unanimidad.

Luego se procede a tratar el tercer punto del orden del día.

3.- Resolver sobre la Pérdida del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor Presidente y expone que se realice la respectiva amortización de la pérdida que tuvimos en el año 2019 con las utilidades del ejercicio económico del año 2020 y de los años posteriores. El señor REINALDO DANIEL SANCHEZ REYES, aprueba la moción del accionista FRANS DANIEL SANCHEZ CEVALLOS. Toma la palabra la Señorita MARIA DANIELA SANCHEZ CEVALLOS, quien también aprueba la moción del accionista FRANS DANIEL SANCHEZ CEVALLOS aprobándose por unanimidad el tercer punto del Orden del Día.

4.- Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.

Finalmente el Presidente de la Junta, manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

A.- Lista de asistentes y número de participantes que representan.

B.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta.

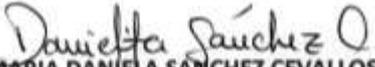
C.- Copia de los Estados Financieros.

D.- Copia del Informe de Gerente.

No habiendo otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, el Presidente de la Junta dispone que se conceda un receso de media hora para la redacción de esta Acta, una vez redactada se reinstala la Junta y se da lectura al contenido de la misma que es aprobada sin observaciones. Quienes firman en unidad de acto, levantándose la reunión a las quince horas treinta minutos, firmado para constancia de los presentes.


FRANS DANIEL SANCHEZ CEVALLOS
PRESIDENTE DE LA JUNTA


REINALDO DANIEL SANCHEZ REYES
GERENTE GENERAL


MARIA DANIELA SANCHEZ CEVALLOS
SECRETARIA AD-HOC